

PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE MUJERES INDÍGENAS A POSGRADOS PARA EL FORTALECIMIENTO REGIONAL, VERACRUZ 2020.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en asociación y estrecha vinculación con el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET), con el propósito de fomentar la formación, el desarrollo y la vinculación de la comunidad científica y consolidar estrategias que satisfagan las necesidades y prioridades del país en beneficio del bienestar social, a partir del desarrollo humanista, científico y tecnológico:

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Coadyuvar al ingreso de mujeres indígenas a estudios de maestría, mediante el reforzamiento de sus competencias académicas, promoviendo la igualdad en el acceso a estudios de tercer nivel y formando profesionales que contribuyan al desarrollo local, regional y nacional.

CONVOCAN

A mujeres indígenas egresadas de licenciatura o ingeniería a participar en el Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas a Posgrados para el Fortalecimiento Regional, Veracruz 2020, cuyo objetivo primordial es proporcionar asesoría y fortalecimiento académico, a través del acompañamiento, mediante la impartición de un curso remedial y una estancia en el extranjero para el reforzamiento del idioma inglés, con el fin de consolidar conocimientos y habilidades que les permitan ingresar a un Programa de Posgrado (PP) de nivel maestría incorporado al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACYT.

BASES

I. REQUISITOS

1. Las aspirantes a becarias deben ser mujeres veracruzanas pertenecientes a alguna comunidad indígena del Estado de Veracruz-Llave.
2. Las aspirantes deberán ser egresadas (con título o título en trámite) de una Institución Educativa de Educación Superior con promedio general mínimo de 8.0.
3. Las candidatas a becarias deberán tener dedicación de tiempo completo durante la vigencia de los apoyos.
4. El programa de maestría al que aspiren las becarias deberá estar inscrito en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT mismo que deberá ser también de tiempo completo y dedicación total. Los programas de maestría, inscritos en el PNPC de CONACYT, ofrecidos en el Estado y a nivel Nacional, se pueden consultar en el siguiente link:
<http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/padron-pnpc.php>
5. Las aspirantes deberán contar con CVU (Curriculum Vitae Único). Podrá realizar dicho registro en el siguiente link:
<https://miic.conacyt.mx/generador-view-angular/index.html?application=CVU#/login>
6. Las aspirantes deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria.



II. DOCUMENTACIÓN

1. Acta de Nacimiento.
2. Identificación oficial con fotografía (INE, Licencia de Conducir o Pasaporte vigente).
3. Copia de comprobante de domicilio, con antigüedad no mayor a 3 meses.
4. Acta de examen de grado, carta oficial de la Institución en el que indique que su título se encuentra en trámite y/o título de licenciatura o ingeniería.
5. Clave Única de Registro de Población (CURP).
6. *Currículum Vitae Único* (CVU). Registro en el siguiente link: <https://miic.conacyt.mx/generador-view-angular/index.html?application=CVU#/login>
7. Certificado oficial de calificaciones de licenciatura o ingeniería con promedio mínimo de 8.0.
8. Constancia de Pertenencia a una Comunidad Indígena, expedida por Autoridades indígenas tradicionales, Autoridades o representantes de las comunidades indígenas o Autoridades municipales, en el que se hace constar que la interesada es integrante de la comunidad, acompañado del nombre de la comunidad, el municipio al que pertenece, la entidad federativa y la lengua indígena de la comunidad.
9. Carta de exposición de motivos, en formato libre, dirigida al Dr. Darwin Mayorga Cruz, Director General del COVEICYDET que exprese lo siguiente:
 - a. Su interés por ingresar al Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas en Posgrados para el Fortalecimiento Regional del Estado de Veracruz.
 - b. El Programa de Maestría inscrito en el PNPC de CONACYT en el cual desee incorporarse y el porqué de esta elección.
 - c. Deberá expresar su compromiso de realizar y concluir exitosamente el programa de maestría.

Los documentos solicitados deberán ser escaneados y enviados en formato digital al correo: adevit@coveicydet.gob.mx

III. ETAPAS Y APOYOS DEL PROGRAMA

Etapas 1. Curso Remedial.	Curso de actualización académica impartido por una Institución de Educación Superior.	Beca de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N) mensuales durante 4 meses, periodo en el que se realizará el curso remedial en la ciudad de Xalapa.
Etapas 2. Curso en el Extranjero.	Curso/estancia técnica de un mes en una institución extranjera.	Costo del curso/estancia técnica del idioma inglés, gastos de manutención, alojamiento, traslados locales y materiales, por un monto máximo de \$4,400.00 dolares (cuatro mil cuatrocientos dólares americanos), o su equivalente en moneda nacional. Gastos para trámites de visa, pasaporte, traslado internacional y seguro médico por un monto máximo de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N).



<p>Etapa 3. Incorporación a la maestría.</p>	<p>Apoyo en la búsqueda y admisión en un programa de maestría nacional inscrito en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNCP).</p>	<p>Asesoría para la elección del programa de posgrado (PP) del PNCP.</p> <p>Asesoría en los trámites administrativos y académicos para el ingreso al PP, entre ellos se incluye, asesoría en el llenado de solicitud y entrevista, revisión de los proyectos de postulación, etc.</p> <p>El acompañamiento se llevará a cabo durante todo el programa y concluirá hasta el 31 de diciembre de 2021.</p>
-------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

IV. COMPROMISOS DE LA BECARIA

En caso de ser beneficiada del Programa, la becaria deberá:

- Cumplir con las metas del Programa aprobado con dedicación de tiempo completo durante la vigencia del apoyo;
- Comunicar al COVEICYDET sobre cualquier cambio en el Programa aprobado, así como su desarrollo;
- Avisar al COVEICYDET cuando finalice el Programa autorizado y entregar el Reporte técnico final correspondiente a la terminación de la beca;
- Entregar la información de avances en la ejecución del programa al COVEICYDET conforme sea requerido por el CONACYT.
- Acordar, mediante la firma de un convenio celebrado entre ella y el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET), las cláusulas y compromisos a las cuales estará sujeta.

V. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

El COVEICYDET llevará a cabo el proceso de evaluación y selección, revisando que las solicitudes cumplan con todos los requisitos de la Convocatoria.

Las solicitudes incompletas, que no cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria y/o que no se envíen en tiempo y forma no serán tomadas en cuenta en el proceso de evaluación y selección.

Las solicitudes que cumplan los requisitos señalados serán revisadas por un grupo de trabajo interno del COVEICYDET y serán avaladas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Los resultados serán publicados en la página oficial del COVEICYDET, <http://www.cienciaveracruz.gob.mx>, en la fecha establecida en su calendario.



VI. RESTRICCIONES

Causales por las que NO se considerarán solicitudes para evaluación:

- No serán elegibles las solicitudes que se entreguen incompletas o fuera de los tiempos establecidos por la convocatoria.
- Entregar toda la documentación requerida no garantiza el otorgamiento de una beca o de un apoyo económico.
- El COVEICYDET se reserva el derecho de rechazar las solicitudes que no cumplan con lo señalado en la presente convocatoria.
- El incumplimiento de los compromisos adquiridos por la becaria serán motivo de baja del programa.
- Las becarias no podrán contar con beneficio personal de tipo económico o en especie, otorgado con motivo de otra beca o relación laboral; al momento de recibir el apoyo y durante la vigencia de la beca.
- Los apoyos y montos publicados en esta convocatoria están sujetos a la disponibilidad y asignación presupuestal del CONACYT.

CALENDARIO 2020

Publicación de la convocatoria.	04 de de marzo 2020.
Recepción de solicitudes.	Del 04 de marzo al 23 de marzo de 2020, hora límite 23:59 hrs.
Publicación de resultados.	01 de junio 2020.
Formalización.	A partir de la publicación de los resultados.
Etapas 1. Curso Remedial.	Junio 2020.
Etapas 2. Curso/estancia en el extranjero.	Octubre - noviembre 2020.
Etapas 3. Incorporación a la maestría.	Noviembre 2020 –diciembre 2021.

MAYORES INFORMES

Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET) ubicado en Av. Rafael Murillo Vidal, 1735, col. Cuauhtémoc, Xalapa, Ver.

Psic. Ana Maurit Devit del Ángel
Jefa de la Unidad de Género del COVEICYDET
adevit@coveicydet.gob.mx

Tel: 01 (228) 8413670 y 8419773.
Horario de atención: **lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.**

Los términos de la presente Convocatoria se emiten en congruencia con lo establecido en la Ley de Ciencia y Tecnología y demás disposiciones aplicables en la materia. Los resultados de las evaluaciones sólo podrán ser cuestionados en el marco que se señala en la presente Convocatoria y disposiciones aplicables.

Xalapa, Ver. 04 de marzo de 2020.

